



### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - INCLUSIÓN

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **000022-MINISTERIO DE SALUD**

C) SIGLAS : **MINSA** D UNIDAD EJECUTORA : **117**

F) PLIEGO : **11 - MINISTERIO DE SALUD** G INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **RESOLUCIÓN DIRECTORAL**

B) AÑO : **2023**

E) RUC : **20131373237**

Para generar el archivo XML, para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único -Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
															DEPA	PROV	DIST							
76	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES			ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO BIOMEDICO PARA LA COMPRA CENTRALIZADA EN EL MARCO DE LA LEY N°31638, LEY DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA EL AÑO 2023 (PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS, COLOREADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS Y CABINA DE FLUJO LAMINAR)				1 - Soles	2,417,000.00				00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OA	DGIESP	0 - SI	
							1	0 - NO	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	4110290900389933	40 - Unidad	5	1 - Soles	1,250,000.00	15	00	00							
							2	0 - NO	COLOREADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	4110150400184915	40 - Unidad	4	1 - Soles	660,000.00	15	00	00							
							3	0 - NO	CABINA DE FLUJO LAMINAR	4110350400184366	40 - Unidad	13	1 - Soles	507,000.00	15	00	00							

\* Ref PAC 76: El procedimiento de selección corresponde a una Adjudicación Simplificada (DU N°012-2023); se consigna Licitación Pública por el valor referencial del proceso, el especialista encargado al efectuar la convocatoria realizará la modificación.